

Expediente: 16641/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MARIA CORINA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MARIA, Corina Estela-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 16641/24



H108013030424

**JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MARIA CORINA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 16641/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1.-**

San Miguel de Tucumán. I) Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado en autos. II) Al pedido de levantamiento de embargo, previamente, practíquese planilla fiscal.- MLI. 16641/24. -

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.